Ministerio de
Salud y Protección Social

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL DIRECTOR JURIDICO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **LUIS ALEJANDRO RAMIREZ ALVAREZ identificado**/a con la cédula de ciudadanía 81.717.376 expedida en Bogotá.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "*Prestar servicios profesionales especializados en derecho constitucional al Ministerio de Salud y Protección Social, para apoyar a la Dirección Jurídica en el análisis, conceptualización, seguimiento y respuesta de los asuntos de naturaleza constitucional relacionados con las competencias de la entidad, incluyendo el análisis y respuesta a requerimientos y peticiones específicas; el apoyo en la sustanciación y trámite de acciones constitucionales y demás mecanismos de protección de derechos fundamentales, así como el estudio de la jurisprudencia constitucional aplicable a las materias del sector salud.*"

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado, de conformidad con los documentos que obran en el expediente contractual, esto es el cuadro de experiencia y formación previamente validado por el suscrito.

Se expide la presente en Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2026

Firmado digitalmente por Alejandro Botero Valencia

ALEJANDRO BOTERO VALENCIA
DIRECTTOR JURIDICO

Elaboró: Liliana Rojas V

Aprobó: Alejandro Botero Valencia

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043
Resto del país: (+57) 01 8000 960020